IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-113
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 08/11/2022
	LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ADICION Y PRORROGA DE CONTRATOS	Versión: 01

Fecha: _DD__/__MM__/__AA__

No. De CONTRATO: 725/2023

Los siguientes documentos son requeridos para que el contratista pueda radicar la solicitud de adición al contrato:

DOCUMENTOS LEGALES DE LA ETAPA PREVIA	CUMPLE			FECHA DE EXPEDICIÓN
	SI	NO	N.A.	
Informe del contratista de la necesidad de adición del contrato.				
Informe del Interventor y/o Supervisor del contrato (debe incluir informe de ejecución del contrato en obra física y ejecución financiera, las razones que generan la adición y la justificación técnica y económica de la adición).				
Presupuesto Oficial (con soportes: si es adquisición de bienes o servicios se soporta con cotizaciones; si es obra civil se soporta con análisis de precios unitarios y Acta de Fijación de Precios) avalado por el interventor o supervisor.				
En caso de contratos de obra civil: Acta de solicitud de Adición				
Certificación del Banco de Programas y Proyectos de la actualización del proyecto de inversión. (si es inversión)				
Certificado de Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones				
Solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATISTA		**SI**	**NO**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**
Propuesta económica del contratista				
Minuta de Adición al Contrato				
Registro Presupuestal				
Actualización de Pólizas (cuando hayan sido exigibles en el contrato original)				
Aprobación de Póliza				
Traslado de soportes al Interventor o Supervisor				
REVISÓ:				

Powered by CamScanner

725

Villavicencio, Diciembre 22 de 2023

Doctor
FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General
IDERMETA
Ciudad

ASUNTO: Requerimiento para dar viabilidad a la iniciación de un proceso de PRORROGA

Por medio de la presente solicito respetuosamente se sirva autorizar los trámites pertinentes a la PRORROGA al CONTRATO No. 725 DE 2023 suscrito con MARLENY SANDOVAL ROJAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía con No. 41.732.523 de Bogotá cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION PARA EL CONTRATO 919 DE 2019, CON OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO COLISEO ALVARO MESA AMAYA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META, teniendo presente que el mencionado contrato tiene como fecha de terminación el 22 de diciembre de 2023.

Toda vez que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA", actualmente se encuentra adelantando el proceso de liquidación del contrato de interventoría No.919 de 2019 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLISEO ÁLVARO MESA AMAYA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – DEPARTAMENTO DEL META, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado la suscripción del acta de liquidación del mismo, se hace imperiosa la necesidad de continuar con el apoyo a la supervisión del profesional ABOGADO con el propósito de continuar con el seguimiento y acompañamiento jurídico tendiente a garantizar el cumplimiento del objeto contractual en la etapa de liquidación del contrato en vigilancia, aplicando los principios de la contratación estatal y de la función administrativa. Dicho apoyo permitirá dinamizar los procesos jurídicos; por lo tanto me permito en mi calidad de SUPERVISOR del contrato descrito anteriormente, solicitar la PRORROGA por SIETE (07) DIAS.

VALOR INICIAL	$30.000.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA	SIETE (07) DIAS
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	22 de diciembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN FINAL	29 de diciembre de 2023

Atentamente,

BIBIANA PAN MERCHAN
Jefe oficina asesora de planeación
Supervisor Contrato No. 725 de 2023

Elaboró: *Kerley Barreto Rodríguez*	***Cargo:*** *Contratista*	***Firma:***

Powered by CamScanner

Villavicencio, Diciembre 22 de 2023

Doctora
BIBIANA PAN MERCHAN
Jefe oficina asesora de planeación
Supervisor Contrato No. 725 de 2023

Asunto. PRORROGA

Respetado(a):

Por medio de la presente me permito autorizar se realicen los trámites pertinentes a la PRORROGA por SIETE (07) DIAS al contrato No. 725 de 2023, del contratista MARLENY SANDOVAL ROJAS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 41.732.523 de Bogotá, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION PARA EL CONTRATO 919 DE 2019, CON OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO COLISEO ALVARO MESA AMAYA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META

Sin otro particular,

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARILLO
Director General
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META
IDERMETA

Revisó: *Kerley Barreto Rodríguez*	***Cargo:*** *Contratista*	***Firma:***

Powered by CamScanner

PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 725 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META Y MARLENY SANDOVAL ROJAS

CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META
CONTRATISTA:	**MARLENY SANDOVAL ROJAS** **C.C.41.732.523 de Bogotá**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION PARA EL CONTRATO 919 DE 2019, CON OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO COLISEO ALVARO MESA AMAYA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000,00)
VR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	**A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023**
PRORROGA:	**SIETE (07) DIAS**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2023

Entre el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA**, establecimiento público del Orden Departamental, creado mediante ordenanza número 0235 de 26 de Noviembre de 1997, representando en el presente acto por **FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO,** mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 17.349.461 de Villavicencio, en su condición de **DIRECTOR GENERAL** y Representante Legal, nombrado para ejercer tal cargo mediante Decreto No. 024 de 2020, y posesionado según acta No 012 del 07 de Enero de 2020, quien para efectos del presente contrato se llamara **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA"** facultado para contratar de conformidad con el artículo 11, numeral 3, literal c de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 001 de 2000 Art. 7 literal C emanado del Consejo Directivo de **IDERMETA**, por una parte, y por la otra **MARLENY SANDOVAL ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 41.732.523 de Bogotá, mayor de edad, quien actúa en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** se ha convenido celebrar la presente prorroga al contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 725 DE 2023,** cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION PARA EL CONTRATO 919 DE 2019, CON OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO COLISEO ALVARO MESA AMAYA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META".** 1) Que el día 10 de agosto de 2023 se suscribió el Contrato No. **725 de 2023** con un valor inicial de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE($30.000.000,00) y un plazo inicial de A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023. **2).** Que el contrato se encuentra vigente de conformidad con el plazo establecido en el contrato y la firma del acta de inicio. **3)**.Que el supervisor del contrato No. **725 de 2023** del Instituto de Deporte y Recreación del Meta, presentó los documentos que establecen la necesidad de prorrogar el Contrato No. **725** de 2023. **4).** Que conforme a lo anterior, se hace necesario prorrogar dicho contrato con el propósito de continuar con el seguimiento y acompañamiento jurídico tendiente a garantizar el cumplimiento del objeto contractual en la etapa de liquidación del contrato de interventoría No.919 de 2019 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA

Powered by CamScanner

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLISEO ÁLVARO MESA AMAYA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – DEPARTAMENTO DEL META, aplicando los principios de la contratación estatal y de la función administrativa. **7).** Que de común acuerdo las partes acuerdan prorrogar en tiempo al Contrato No. **725** de 2023, la cual se regirá por las siguientes CLAUSULAS:

PRIMERA: PLAZO: se amplía el plazo contractual establecido en el referido contrato por un tiempo de SIETE (07) DIAS a partir del vencimiento del plazo inicialmente fijado; en consecuencia, el plazo total de ejecución será HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023. **SEGUNDA:** Las partes intervinientes renuncian a cualquier reclamación económica que pueda derivarse de la presente prorroga y por el término de la misma. **TERCERA:** Las demás cláusulas del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 725 de 2023, aquí prorrogado, no modificadas expresamente, continúan vigentes en toda su extensión, en cuanto no pugnen ni contraríen las disposiciones aquí contenidas. **CUARTA:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para la ejecución NO se requiere el registro presupuestal.

En constancia de estar de acuerdo en todo lo pactado en la presente prorroga, se firma en Villavicencio, el día

MARLENY SANDOVAL ROJAS	FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
R/L N/A	Director
Contratista	Ordenador del Gasto
BIBIANA PAN MERCHAN	
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP	
Jefe Oficina Asesora de Planeación	

Firma:		Firma:	
Nombre:	*Kerley Barreto Rodríguez*	Nombre:	*Kerley Barreto Rodríguez*
Cargo	*CPS*	Cargo:	*CPS*
Proyectó		Revisó	

Powered by CamScanner